



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 6 de marzo de 2018
P.I.E. N° 123/2018-2019

Señor
D. Mario Martínez Cazón
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TUPIZA
Potosí.



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Edwin Mario Rodríguez Espejo, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Haga conocer sobre la problemática presentada por las fuertes lluvias y riadas en el Municipio de Tupiza, los siguientes puntos: **a)** Informe si conoce a cuánto ascienden las personas afectadas por las lluvias e inundaciones en este municipio, **b)** Informe si se ha proveído motobombas y vituallas a las familias afectadas, **c)** Informe, a cuánto ascienden los recursos económicos destinados para atender esta emergencia, cuál es la partida presupuestaria y si se hizo uso del mismo, haciendo llegar el detalle de esta inversión, **d)** Informe si se hizo compra y entrega de medicamentos, tipo y costo de los mismos, **e)** Informe, qué operativos se realizó para atender a los miles de damnificados como consecuencia de las lluvias y desborde de ríos, **f)** Informe, qué se está haciendo para ayudar a reconstruir las viviendas de los pobladores, **g)** Informe si ya se identificaron los terrenos que se precisarán para la construcción de las viviendas que el Presidente Evo Morales comprometió, como la construcción de al menos 45 viviendas para las familias afectadas por el desborde de un río en el Municipio de Tupiza, **h)** Informe si su municipio proyectó la construcción de defensivos para evitar que la crecida del río cause más destrozos, **i)** Informe, en qué consistió toda la ayuda humanitaria para atender las necesidades de los damnificados, **j)** Informe si se realizó la evaluación del sector agrícola de daños provocados por las inundaciones en este municipio, **k)** Informe si se realizó la evaluación de los daños provocados por las inundaciones en este municipio. Se le solicita remitir toda la información requerida, tanto en medio impreso como digital.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivero Ziegler
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Tupiza, 16 de marzo de 2018
CITE/ST/VHV/052/18

Señor:

Sen. Erwin Rivero Ziegler

**SENADOR SECRETARIO – TERCERA SECRETARIA CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

La Paz.-



PIENO N° 123

Ref.: REMISION DE DOCUMENTACION DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO DE
TUPIZA SOLICITADO POR SU AUTORIDAD

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente hacemos conocer a su Autoridad que en la presente Gestión 2018 en fecha 31/01/18, se ha sufrido un evento meteorológico de mucha consideración – riada con crecida de caudal extraordinario, ocasionando la perdida de viviendas y daños en diferentes barrios de la ciudad de Tupiza, asentadas a la ribera del río Tupiza, como así mismo, daños y afectaciones en cultivos de maíz, hortalizas, ajo, papa, haba y algunos frutales, en el área Rural, con una perdida y daño en los cultivos de un cien por ciento en algunas comunidades y distritos, el desborde del río Tupiza y San Juan del Oro que ocasionaron inundaciones y depósito de agua y escombros en muchas viviendas y suelos de cultivos y, como consecuencia la perdida de vituallas, ropa, muebles, equipos y otros, por lo que el despacho de mi Municipio, le envía las Evaluaciones de daños y necesidades.

Sin otro particular y, esperando que se considere un apoyo adecuado a estas familias, que han sufrido pérdidas económicas significativas en su producción y sus bienes, le saludamos muy cordialmente.

Atentamente,



Sr. Germán Andrade
**Honorable Alcalde Municipal de Tupiza a. i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE TUPIZA**





Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza
Provincia Sud Chichas

Tupiza, Capital Cultural de la Juventud de Bolivia



Denominación otorgada por Res. Secretarial N° 48/97 de la Secretaría Nacional de Cultura de fecha 07 de julio de 1997

Tupiza, 20 de Marzo del 2018
Of. S.G. DESPACHO N° 0550

Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES

La Paz.-

Ref.: EN ATENCION A SU CITE P.I.E. N°123/2018-2019

De mi mayor consideración:

Tengo el grato honor de poder dirigirme a Ud., no sin antes hacerle llegar toda suerte de éxito en sus delicadas funciones cotidianas que realiza.

Mediante la presente se remite la información solicitada por su autoridad sea para fines consiguientes CITE: LHDT/RCU/N°050/2018 informe elaborado por el Arq. Henry Duran Toconas (RESP. CATASTRO URBANO A.I.), a cuyo efecto se adjunta en fojas número (106) mas (1) cd.

Con este motivo, saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Dr. Mario Martínez Cazón
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TUPIZA



S.E.J.
Cc. Archivo

Honestidad, Progreso y Transparencia